



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/011/2015

DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Portales San Pedro Etapa 1 y 2", de esta ciudad, bajo los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO: Que con fecha 14 de enero del 2015, se recibió ante la Comisión de Nomenclatura y Monumentos oficio No. DADU/N-472/2014, emitido por parte de la Dirección de la Administración del Desarrollo Urbano, mediante el cual se solicita la emisión de Dictamen por parte de la Comisión, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Portales San Pedro Etapa 1 y 2", en esta ciudad.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Ave. Francisco Villa 950 Nte.
Col. Centro, C.P. 32000
Cd. Juárez, Chih.
(656) 737-00-00



SEGUNDO: Que toda vez que las vialidades se encuentran dentro de un Fraccionamiento Habitacional de nueva creación no representa un problema para la ciudad, además de no contravenir el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional denominado "Portales San Pedro Etapa 1 y 2", en esta ciudad, a denominarse:

- CALLE PLAZA DE LOS DOLORES
- CALLE PLAZA DE LA VICTORIA
- CALLE PLAZA DEL SOCORRO
- CALLE DE LA EXPECTACION
- CALLE PLAZA DE LA CRUZ
- CALLE PLAZA DEL REFUGIO
- CALLE PLAZA DE LOS REMEDIOS
- CALLE PLAZA DEL CALVARIO
- CALLE PLAZA DE LA CONSOLACION
- CALLE PLAZA DE LA PAZ
- CALLE PLAZA DE LA SOLEDAD
- CALLE PLAZA DE LA CARIDAD
- CALLE PLAZA DE LA PIEDAD
- CALLE PLAZA DE LA AURORA
- CALLE PLAZA DE LA MERCED
- CALLE PLAZA DE LA ESPERANZA

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con la finalidad de que sea tomado en cuenta al momento en que sea remitido ante Cabildo para su análisis y aprobación en su caso el Fraccionamiento Habitacional a denominarse "Portales San Pedro Etapa 1 y 2", en esta ciudad.

TERCERO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.

Año del Generalísimo José María Morelos y P.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 27 DE ENERO DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR

C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA

C. MANUEL LUCERO RAMIREZ
VOCAL

Año del Generalísimo José María Morelos y P.

Ave. Francisco Villa 950 Nte.
Col. Centro, C.P. 32000
Cd. Juárez, Chih.
(656) 737-00-00